

24 de marzo de 2023

Circular SSE No.4/2023

Señores (as)
SISTEMA ASEGURADOR
Ciudad

Estimados Señores (as):

En virtud de la información adicional proporcionada por el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS por sus siglas en inglés) con respecto al reporte de los números de identificación fiscal (TIN) de personas estadounidenses sujetas a reporte FATCA, comunicado mediante Circular SBO No.1/2023. Es procedente extender el plazo al 30 de abril de 2023 para que las instituciones registradas en el portal FATCA del IRS remitan la información correspondiente al periodo 2022.

Para realizar consultas sobre lo anteriormente descrito, pueden dirigirse al correo electrónico consultas_fatca@cnbs.gob.hn.

Atentamente,

Alex Roberto Lara
Superintendente de Seguros

EAA/FH/AS
Unidad de Seguimiento FATCA
Secretaria General, Archivo